



N° TRAMITE: 45574-0041-19 05/07/19 11:50
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 703153

27 - Junio - 2019 16h00

Rep-26 Pa 19

COMPañIA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE COMBUSTIBLES
TRANSAMERICANPAZ S.A.

Nabon, 11 de mayo de 2019

Señora.
MARIA MARINA QUEZADA MOROCHO.
ACCIONISTA DE COMPañIA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL
PESADO Y DE COMBUSTIBLES TRANSAMERICANPAZ S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente le comunico que:

1.- COMPañIA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE COMBUSTIBLES TRANSAMERICANPAZ S.A., con domicilio en el cantón Nabon, Provincia del Azuay, se constituyó jurídicamente el 05 de junio del 2015, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Séptima del Cantón Azogues, ante la Dra. LORENA SANCHEZ CARDENAS, e Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Nabon el 16 de junio del 2015, bajo el número 4.

2.- En la Junta Universal de Accionistas de fecha 27 de mayo de 2019, Usted ha sido designada GERENTE de la entidad para un periodo de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Nabon.

3.- En virtud de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad en forma individual, todo acorde a lo que ordena el Art. 31 del Estatuto de la Compañía.

4.- Al pie de esta notificación se dignará admitir su función conforme a derecho.

Particular que informo para los fines consiguientes.

Atentamente,

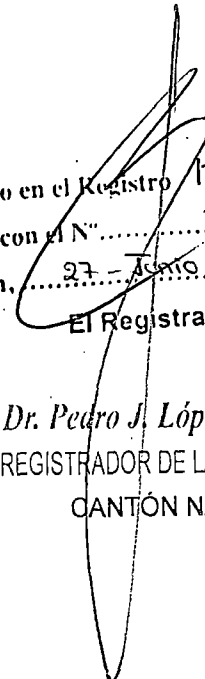

Sr. HERNAN VICENTE GUALAN GUANUCHI.
DIRECTOR DE LA JUNTA

YO, MARIA MARINA QUEZADA MOROCHO, portadora de la cédula única N.- 171647463-8, ACEPTO LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPañIA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE COMBUSTIBLES TRANSAMERICAN PAZ S.A., JURANDO DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE EN BASE A LA LEY DE COMPañIAS, ESTATUTO Y LEYES AFINES.

Atentamente,


Sra. MARIA MARINA QUEZADA MOROCHO
NABON, 11 de MAYO DE 2019

Inscrito en el Registro Mercantil. Nombramiento
con el N° 19
Nabón, 27 - Junio del 20...19..
El Registrador


Dr. Pedro J. López Andrade
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN NABON



1. The first part of the report

2. The second part of the report

3. The third part of the report

4. The fourth part of the report

5. The fifth part of the report

6. The sixth part of the report

7. The seventh part of the report

8. The eighth part of the report

9. The ninth part of the report

10. The tenth part of the report